

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE UNICO. VS 1/2024

Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO VALLADOLID. PLATAFORMA ZOOM

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Ángeles Martín González, Jefa Secretaria Ejecutiva del Área

SECRETARIA

Dña. Carolina Martín Palacín, Técnica de Medio Ambiente

VOCALES

Dña. Mª José Ruiz de Villa. Servicio de Medio Ambiente.

D. Andrés Herguedas García. Director del Servicio de Medio Ambiente.

Dña. Carolina Talegón Lorenzo, Técnica Intervención

Dña. Teresa Moran Palao. Letrada Asesoría Jurídica

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): VS 1/24 - Servicios de mantenimiento y calibración anual de equipos de laboratorio de la RCCAVA (Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid)
- 2.- Subsanación: VS 1/24 - Servicios de mantenimiento y calibración anual de equipos de laboratorio de la RCCAVA (Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid)
- 4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) VS 1/24 - Servicios de mantenimiento y calibración anual de equipos de laboratorio de la RCCAVA (Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid).
- 5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: VS 1/24 - Servicios de mantenimiento y calibración anual de equipos de laboratorio de la RCCAVA (Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid)

Se Expone

Tras constituir la mesa, la Secretaria pregunta a los miembros presentes si alguno de ellos pudiera incurrir en conflicto de interés en esta contratación. Los asistentes declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurren en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. Así mismo declaran que informaran sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera lugar a dicho escenario.

Código Seguro de Verificación	IVVH22K2ZROP3GO6WZQUKIDAAQ	Fecha	19/07/2024 12:14:01
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN GONZÁLEZ		
Firmante	CAROLINA MARTÍN PALACÍN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22K2ZROP3GO6WZQUKIDAAQ	Página	1/2



1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): VS 1/24 - Servicios de mantenimiento y calibración anual de equipos de laboratorio de la RCCAVA (Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid)

La mesa procede a la apertura del Sobre Único configurado en esta licitación por tratarse de un procedimiento abierto simplificado, la Mesa comprueba que las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

Lote 3 - Mantenimiento vitrina y armario de seguridad

1. NIF: B86396397 AMBICONTROL. SL Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 14:00:41. Precio total anual: 2950€, IVA excluido
2. NIF: B47748983 GV Electrotecnia CYL SL Fecha de presentación: 15 de mayo de 2024 a las 08:35:13. Precio total anual: 4.201,13 €, IVA excluido (IVA correspondiente: Tipo 21%: 882,24 €.)

Lote 2 - Servicio de retirada de residuos del laboratorio

1. NIF: B86208824 SRCL CONSENUR, S.L. Fecha de presentación: 14 de mayo de 2024 a las 08:35:15. Precio total anual: 864,00.€, IVA excluido. IVA correspondiente: Tipo 10%: 86,40€

Lote 5 - Mantenimiento preventivo del sistema de purificación de agua.

1. NIF: B79184115 Merck Life Science S.L.U Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 15:13:47. Precio total anual: 1.997,14 €, IVA excluido (IVA correspondiente: Tipo 21% 419,40 €).

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la mesa verifica que los siguientes licitadores:

✓ NIF: B86396397 AMBICONTROL debe subsanar la Declaración Responsable correspondiente al Anexo II del CCPP dado que no se encuentra cumplimentada en su totalidad.

✓ NIF: B47748983 GV Electrotecnia CYL SL debe subsanar el documento correspondiente al DEUC habida cuenta que el contenido correspondiente a la Solvencia Técnica no se encuentra cumplimentado, así como la Declaración Responsable de solicitud de inscripción en el ROLECE que igualmente se encuentra incompleta en los términos que establece el Anexo VI.A del CCP.

Atendido las anteriores consideraciones la mesa acuerda antes de proceder a la valoración de las ofertas económicas solicitar la subsanación de los documentos a los licitadores indicados de conformidad con lo establecido en la Cláusula 21.B.1 disponiendo de tres días hábiles para su subsanación.

Procediendo a la suspensión de la mesa de contratación.

Requerida la documentación mediante comunicación oficial a través de la Plataforma de Contratación y transcurrido el plazo otorgado, sólo AMBICONTROL. SL NIF: B86396397 presenta la documentación requerida debidamente subsanada, no así GV Electrotecnia CYL NIF: B47748983 licitador que no aporta la subsanación requerida.

La mesa de contratación, reunida de nuevo acuerda, revisada la nueva documentación, admitir a NIF: B86396397 AMBICONTROL. SL y excluir definitivamente a NIF: B47748983 GV Electrotecnia CYL.

Emitido informe técnico de fecha 30 de mayo de 2024 de valoración de las ofertas se advierte que NIF: B86396397 AMBICONTROL se encuentra incurso en baja por lo que se procede a requerir la justificación de la misma de conformidad con la Cláusula 20.4 del PCAP la Secretaria de la mesa, por delegación del órgano de contratación, concediendo al licitador afectado un plazo de tres días naturales, a contar desde la fecha de comunicación de tal circunstancia, para que justifique las razones que le permiten ejecutar los servicios en las condiciones ofertadas.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. Carolina Martín Palacín

SECRETARIA

Dña. María Ángeles Martín González,

PRESIDENTA

Código Seguro de Verificación	IVVH22K2ZROP3GO6WZQUKIDAAQ	Fecha	19/07/2024 12:14:01
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN GONZÁLEZ		
Firmante	CAROLINA MARTÍN PALACÍN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22K2ZROP3GO6WZQUKIDAAQ	Página	2/2

